

Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque

la Juventud Tlaquepaqu

OFICIO 176/2024 San Pedro Tlaquepaque, Jal. a 25 de julio 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL PRESENTE:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 67 último párrafo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al reactivo D.1.11."Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios", informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado. No aplica a dicho reactivo y manifestando que el ente público no ha otorgado ayudas y subsidios.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

ATENTAMENTE

Gobierno de TLAQUEPAQUE INSTITUTO MUNICIPAL

C. ANTONIO COVARRUBIAS RAMOS DE LA JUVENTUD **DIRECTOR GENERAL** INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

c.c.p. Archivo.



